

FEDERACIÓN REGIONAL CANARIA AMIGOS DE LAS BANDAS DE MÚSICA

SINOPSIS DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021

1.- BANDAS DE MÚSICA DE CANARIAS EN LA FEDERACIÓN.

Con la integración de nuevas bandas de música no profesionales del archipiélago ya son 58 las bandas pertenecientes a esta Federación.

Este colectivo supone un número de 3.000 músicos en plantilla y unos 3.000 que cursan estudios de solfeo e instrumento en las academias de las bandas, lo que supone un colectivo de alrededor 6.000 personas dedicadas a esta noble faceta cultural.

2.- PROGRAMA INTERCAMBIO DE BANDAS ENTRE LAS ISLAS.

La gestión de este año atípico marcado por la pandemia ha sido complicada; hemos tenido que aplazar varias veces la ejecución de la subvención del año 2020 concedida por el GobCan. Al final se nos permitió ejecutarla hasta el mes de septiembre de este año y presentar su justificación antes de finalizar el mes de octubre.

Dados los altibajos de la situación sanitaria, la subida y bajada de niveles de incidencia de la pandemia generó la suspensión de conciertos y actuaciones de las bandas federadas participantes en el intercambio de bandas entre las islas, por lo que varias bandas de música tuvieron que renunciar a viajar y la Federación planteó a otras si querían viajar en lugar de las que no pudieron hacerlo. A pesar de todos estos problemas se consiguió que ejecutar todos los viajes de intercambio previstos.

Se preparó la justificación correspondiente en tiempo y forma y se recibió la notificación de justificación el 16/11/2021 por el Gobierno de Canarias.

Al mismo tiempo, y tras varias reuniones con el Director General de Cultura, se recibió resolución de concesión de subvención para este año por valor de 200.000,00€; también se comprometió a elaborar conjuntamente con la Junta Directiva de la Federación un nuevo proyecto para 2021 y años venideros.

En el mes de julio se produjo una nueva reunión, por videoconferencia, de la Junta Directiva con D. Rubén Pérez Castellano, DG de Cultura, donde nos presentó al Equipo Técnico redactor de un Informe sobre la situación del sector en el archipiélago, a fin de, una vez conocidas la realidad de las bandas no profesionales de Canarias y sus necesidades, poder afrontar sus demandas adecuadamente.

Este equipo de trabajo se reunió con todas las bandas federadas para preparar unas fichas de recogidas de datos e información básica de cada banda, informe que servirá de base para la redacción de un proyecto de trabajo para 2021 y 2022.

Dado el interés de la Junta Directiva en no perder la subvención de este año y la necesidad de concretar su destino, a partir de septiembre se insistió varias veces

ante la DG de Cultura que era necesario establecer criterios de asignación de la misma ante la cercanía del fin del ejercicio. De esta manera, en diciembre recibimos una comunicación del GobCan referente a cómo gestionar la subvención de 2021, de manera que nos ingresaron 200.000,00€, y se procedió a su distribución a partes iguales entre las 58 bandas, para destinarlo a gastos de adquisición de instrumentos y enseres, uniformes y mejora de los locales de ensayo, cubriendo así necesidades de primer orden las bandas federadas.

3.- ASAMBLEA GENERAL.

A consecuencia de la pandemia, la Asamblea General anual se celebró por videoconferencia el día 06/05/2021. En dicha Asamblea se dio cuenta de la gestión de los 209.817,08€ del balance del año.

4.- PATRIMONIO.

Esta Federación carece de patrimonio, utilizando la misma sede social que la Federación Tinerfeña de Bandas de Música.

5.- SEDE DE LA FEDERACIÓN.

La Federación sigue contando con la colaboración de la Federación Tinerfeña de Bandas de Música al permitirnos hacer uso de su sede.

6.- ESTATUTOS.

Esta Federación se rige en su funcionamiento por sus Estatutos en vigor y conforme a lo establecido en la legislación vigente.

7.- AGRADECIMIENTOS.

La Junta Directiva quiere dejar patente su agradecimiento al Gobierno de Canarias, a las bandas de música federadas y a cuantas personas y entidades han colaborado con esta Federación a lo largo del año.

Tacoronte, a 28 de Febrero de 2022.

Vº Bº El Presidente,
AAPL

El Secretario,
JMDR